

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA C&HDURAN S.A. CONSTRUCCIONES**

En la Ciudad de Portoviejo, a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la Parroquia 12 de Marzo Cdl.a. Los Tamarindos, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPANIA C&HDURAN S.A. CONSTRUCCIONES** de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

1	1310269400	CÉDULA	ROMERO BRAVO CARLOS ADRIANO	ECUADOR	NACIONAL	400,0000
2	1308948551	CÉDULA	ROMERO BRAVO CRISTIAM ALEXANDER	ECUADOR	NACIONAL	400,0000
TOTAL (USD \$):						800,0000

Preside la sesión el Sr. ROMERO BRAVO CARLOS ADRIANO, quien lo hace con el carácter de Presidente de la Junta y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. ROMERO BRAVO CRISTIAM ALEXANDER.

El Sr. Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurren representen la totalidad del capital pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800.00)

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el siguiente punto que forman el orden del día:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016

El Sr. ROMERO BRAVO CARLOS ADRIANO, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente, sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, desistimos en esta ocasión, en el modo de convocatoria establecido en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos

treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El Sr. ROMERO BRAVO CARLOS ADRIANO -, en su calidad de Presidente de la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento resuelto el primer punto es sometido a consideración de la Junta General ordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

2.- DESIGNAR COMISARIO

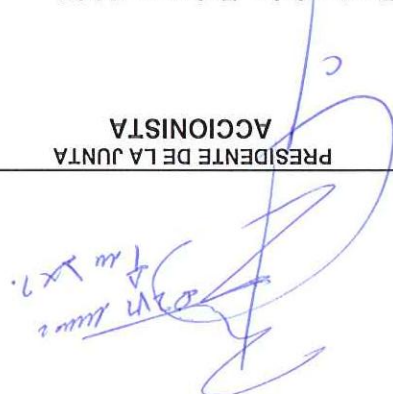
Designar comisario a la persona quien revisa los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016

No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las quince horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.-

Portoviejo, Febrero 2017

PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

